

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



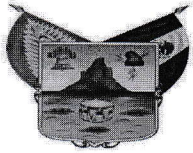
Fundamento de actuación: Artículos 106 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; los artículos 9, 10, 14, 15, 24, 25, 29,31, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo; así mismo los numerales 7 fracción V, VI, 49 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En Actopan, Hidalgo, siendo las 15:30 horas del día 30 de agosto del año 2019, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Licitaciones y Contratos Dirección de Recursos Materiales, los siguientes Servidores Públicos: C. Luis Antonio Camacho Galindo, quien se identifica con credencial para votar con No. de folio 0739071405510, expedida por el Instituto Federal Electoral y señala como domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en Privada Ignacio Zaragoza No. 400, Col. El Venado C.P. 42085, Mineral de la Reforma Hidalgo, para hacer la entrega del cargo que venía desempeñando como Director de Adquisiciones y Almacenes, el C. Javier Carlos Aquino Barrera, que recibe, de acuerdo con la designación de que fue objeto, por parte del C. Héctor Cruz Olguín, Presidente Municipal Constitucional, para ocupar a partir del día 19 de agosto del año en curso el puesto de Encargado de Dirección de Licitaciones y Contratos y Dirección de Recursos Materiales, quien se identifica con credencial para votar con No. de folio 0037057166718, expedida por el Instituto Nacional Electoral y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en calle 16 de enero No. 10 Col. Rojo Gómez C.P. 42500, Actopan Hidalgo y como testigos de asistencia los C. Sarita Callejas Pérez, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 1100128799747 y Jorge Azpeitia Sanjuan, quien se identifica con credencial para votar con número de folio 0039096808989, todos para formalizar el proceso de Entrega-Recepción de los documentos, bienes y asuntos relacionados con la oficina señalada. -----

Asimismo actúa en este acto el Lic. Juan Carlos Granados López, representante de la Contraloría Municipal, quien se identifica con credencial con No. de folio 0737071359771, quien les hace saber que la presente no es un acto protocolario, sino una obligación legal, y que al estampar su firma, aceptan las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de este acto; así como de la obligación en su caso de presentar su Declaración Patrimonial por Conclusión de Encargo y/o de Inicio, en los tiempos establecidos en la Ley. Se invoca en este acto el Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que a la letra dice "El acta entrega-recepción será circunstanciada y debe contener:

- I. El marco jurídico de actuación de los servidores públicos;
- II. La situación programática, presupuestaria y financiera, (cheques y efectivo en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo, inversiones en valores, títulos o plazos preestablecidos, cambio de registro de firmas, fideicomisos, mandatos y contratos análogos, donativos y subsidios);
- III. La situación de los recursos materiales que integran el activo fijo:
 - a. Mobiliario,
 - b. Maquinaria y bienes o recursos tecnológicos,
 - c. Equipo de cómputo y de comunicación incluyendo claves de acceso, software, programas y licencias,
 - d. Equipos de radiocomunicación,

J
A
X
A
A
A



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



- e. Telefonía fija y celular
- f. Vehículos asignados
- g. Sellos oficiales
- h. Formas valoradas y recibos oficiales
- i. Libros, manuales y publicaciones, incluidos los correspondientes para el trámite y atención de solicitudes de acceso a la información,
- j. Existencias en almacén.

- IV. Contratos diversos;
- V. Relación de inmuebles ocupados o en posesión;
- VI. Archivos documentales;
- VII. Caja fuerte;
- VIII. Estudios y proyectos;
- IX. Obra pública en proceso;
- X. Situación de los recursos humanos:

- a. Plantilla de personal incluyendo categoría, clave, puesto, sueldo, compensación y demás remuneraciones otorgadas,
- b. Estructura orgánica básica;

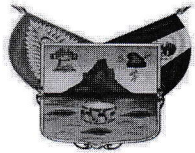
- XI. Informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan;
- XII. Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención; y
- XIII. Documentación soporte de los datos e información proporcionados.

El acta correspondiente deberá ser firmada por los que intervinieron (Secretario saliente y Secretaria entrante), así como de dos testigos de asistencia y contener el sello municipal. ”-----

HECHOS:

Los anexos que se indican a continuación, forman parte integral de esta acta y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar:

No. DE ANEXO	CONCEPTO	SE ANEXAN
I	MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	SI
II	ACCESOS INFORMATICOS	SI
III	RECURSOS HUMANOS	SI
IV	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	SI
V	INVENTARIO DE ALMACEN	SI
VI.I	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
VI.II	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
VI.III	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS



<i>VI.IV</i>	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
<i>VI.V</i>	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
<i>VI.VI</i>	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
VI. VII	ARCHIVOS DOCUMENTALES	SI
<i>VII.I</i>	SELLOS	SI
<i>VII.II</i>	SELLOS	SI
<i>VII.III</i>	SELLOS	SI
<i>VII.4</i>	LLAVES	SI
VIII	RESPALDOS DE INFORMACION EN MEDIOS MAGNETICOS	SI
<i>IX</i>	ADQUISICIONES EN TRAMITE	SI
<i>X</i>	ADQUISICIONES CONTRATADAS	SI
<i>XI</i>	ASUNTOS IMPORTANTES O RELEVANTES	SI
XII	ASUNTOS EN TRAMITE	SI
<i>XIII</i>	ASUNTOS EN PROCESO DE FIRMA	SI

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al C. Luis Antonio Camacho Galindo, para que manifieste lo que a su derecho convenga.-----






El C. Luis Antonio Camacho Galindo, manifiesta haber entregado sin omisión alguna, toda la información necesaria para la formulación de la presente acta, también declara que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo al puesto que entrega y que deba ser enterado al Servidor Público que le recibe.-----

El C. Javier Carlos Aquino Barrera, manifiesta recibir con las reservas de la ley, todos los documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, para su revisión y análisis detallado.-----

La firma de la presente acta, no implica liberación alguna de responsabilidades que se pudieran llegar a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

Se hace mención que la negativa a firmar la presente acta, no afecta el valor probatorio de la misma.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad en tres tantos, al calce y al margen en todas sus fojas, los que en ella intervinieron. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE
ENTREGA RECEPCIÓN PARA LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS**



FIRMAS.

Servidor Público que entrega

C. Luis Antonio Camacho Galindo

Servidor Público que recibe

C. Javier Carlos Aquino Barrera

Testigos

C. Sarita Callejas Pérez
Testigo

C. Jorge Azpéitia Sanjuan
Testigo

Por la Contraloría Municipal

Lic. Juan Carlos Granados López